

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUEGOS

No ocurre novedad

Parte oficial del domingo

Zona oriental.—Cuarenta jinetes Mejala efectuaron reconocimiento en poblado Ulad Dris, de zoco Telata, sorprendiendo zoco enemigo, apresando diez y seis cargas, teniendo por nuestra parte un herido.

Informadores manifestaron que estando Abd-el-Krim en Ajchab Umegar nuestra Aviación bombardeó intensamente este poblado, teniendo que refugiarse en una cueva, culpando a los allí reunidos de haber dado conocimiento de su presencia a nuestras oficinas, marchándose disgustado a Temasint.

Epidemia en el campo rebelde

TETUAN.—Se confirma que en la comarca del Rif la epidemia de tífus, exantemático está causando numerosas defunciones. Se han adoptado medidas para evitar la propagación de la epidemia a estas zonas.

Los indígenas toman la epidemia como un castigo de Alá por la terquedad de ciertos elementos en mantener la lucha.

También se ha sabido que en la casa que habita Abd-el-Krim en Targuist cayó recientemente un rayo y los informadores añaden que con esto quiso Alá demostrar que no se hallaba del todo conforme con la política seguida por el cabecilla beniuirraguel.

Parte oficial de hoy

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Notas militares

Obsequio a la Misión portuguesa

El sábado por la noche estuvieron en Palacio los jefes y oficiales del Ejército portugués que han venido a Madrid acompañando a un equipo militar de fútbol de Lisboa.

Su Majestad les recibió en su despacho, haciendo la presentación de los militares lusitanos el ministro de Portugal, señor Mello Barreto, al que acompañaba el agregado de la Legación, teniente coronel Pereyra.

A las nueve se celebró en Palacio, el banquete con que Su Majestad el Rey obsequiaba a dichos jefes y oficiales.

Los invitados llegaron poco antes de la hora fijada a la plaza de la Armería, subiendo por la escalera principal, congregándose en el salón Gasparini.

Los militares portugueses vestían uniforme de gala, como los demás invitados.

A las nueve en punto, la Familia Real, con su séquito, penetró en el salón. Poco después de las diez terminó la comida, pasando Su Majestad el Rey, con los Infantes y los caballeros, al salón de Columnas, para fumar y tomar café, y las Reinas e Infantas, con las damas, al salón de Carlos III.

Sus Majestades y Altezas conversaron con los invitados hasta las once, a cuya hora se retiraron.

La fiesta resultó brillantísima.

Examen de expedientes

El Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina revisó los expedientes de recompensa de los capitanes D. Antonio Gómez Iglesias, D. José del Rey Riverón, D. Fermín Hidalgo Ambrosi, don Apolinario Sáenz de Burbuaga, D. Humberto Méndez del Valle y D. José Doméstico Pérez del Castro, y de los tenientes don Eloy de la Sierra Ochoa y D. Luis Nórriega González.

También se vió el expediente de concesión de la Cruz de San Fernando a favor del cabo Pedro Gutiérrez de Diego.

El general Zabalza

El comandante general de Alabarderos, general Zabalza, sigue mejorando notablemente, habiendo entrado ya la enfermedad en período de franca convalecencia.

El almirante Gago Coutinho

Ayer, a las diez de la mañana, salió en un avión, de Sevilla para Lisboa, el almirante Gago Coutinho, acompañado de sus ayudantes, capitanes Cisneros y Del Vol, que salvaron en dos horas la distancia entre Sevilla y Lisboa.

En honor de los militares portugueses Hoy se verificaron en Toledo varios ac-

tos en obsequio del equipo lisboense y de la representación de la guarnición de Lisboa, con arreglo al programa siguiente:

A las ocho de la mañana, salida en automóvil para la Imperial Ciudad, donde asistieron la Escuela de Gimnasia y la Academia de Infantería. A la una y media, comida ofrecida por la Academia, y las tres, visita a la Catedral, regresando Madrid a las cuatro y media.

A las nueve de la noche tendrá lugar en el Hotel Ritz una comida, a la que asistirá el alcalde, señor conde de Vellano; representaciones de las Federaciones y Colegios de árbitros; los presidentes de las cinco Sociedades de primera categoría y el árbitro del partido.

En los días sucesivos, hasta el 20, tendrán lugar también varios festejos en honor de dichas representaciones.

Los tripulantes del "Plus Ultra"

El comandante Franco

Hablando con un periodista el comandante Franco, ha dicho que su inesperado viaje aéreo a Madrid obedeció a haber recibido noticias (falsas por fortuna) de una agravación de su padre, que padece una úlcera en el estómago. Dirigióse al capitán Jiménez pidiéndole una plaza en su aparato, sabedor de que proyectaba venir a la corte; no advirtió a nadie más que a su esposa.

Por el estado de excitación en que se hallaba no presentóse a las autoridades militares, cosa que hará hoy lunes, como buen soldado que nunca olvida sus deberes.

El comandante Franco proyecta realizar un nuevo vuelo a la Argentina, caso de que el Gobierno le conceda la oportuna autorización. Este otro vuelo sería «de ida y regreso», y lo llevaría la práctica en un avión especial regalado por los españoles residentes en Buenos Aires.

Llegada de Ruiz de Alda y Durán

En el rápido, llegaron a Madrid el capitán de Artillería Sr. Ruiz de Alda, que fué recibido por varios compañeros del Cuerpo, y el teniente de navío Sr. Durán.

El crucero «Buenos Aires»

En el Consejo de ministros fué aprobado ayer la siguiente Real orden:

«Excmo. Señor: El Gobierno de la República Argentina, en generoso gesto, puso a disposición de los tripulantes del «Plus Ultra» el crucero «Buenos Aires», para su regreso a España. Hizo, además, la expresa indicación de que, desde su llegada a Las Palmas de Gran Canaria, este buque quedaba a disposición del Gobierno de Su Majestad, quien podía ordenarle cuanto estimase.

Lógica consecuencia de tal proceder es que el referido buque, para los efectos de su aprovisionamiento de combustible, agua, y materias lubricadoras, sea considerado como nacional, y por ello Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que, a la llegada del referido buque a los puertos de nuestra nación, por las autoridades de Marina que en su caso correspondan se consulte al comandante de dicho crucero qué aprovisionamientos de aquella precisa, y conocidos, se le invite a presentar el correspondiente pedido, que servirá de base para el suministro solicitado y concesión de crédito que corresponda, como si de buque nacional se tratase, formalizándose la documentación por los oficiales e interventores de Arsenales y Comandancias, según el caso, en substitución de los que reglamentariamente la formalizan en nuestros buques.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento, efecto y cumplimiento.—El ministro de Marina, **Cornejo.**»

El Príncipe de Asturias a Galicia

VIGO.—Parece confirmarse la noticia de que el Príncipe de Asturias vendrá a Galicia, a mediados de julio, con objeto de hacer la tradicional ofrenda al Apóstol Santiago, el día del Santo Patrón de España.

La próxima semana irá a Madrid el arzobispo de Santiago, doctor Alcolea, para adquirir datos referentes a la futura visita del heredero de la Corona.

También se asegura que el Príncipe vendrá a Vigo para pasar unos días en el histórico castillo de Castro, perteneciente a la familia de Quiñones de León.

REAL DECRETO DE GUERRA

La «Medalla Aérea»

Exposición.—Señor: Como recompensa ejemplar e inmediata de los hechos y servicios muy notorios y distinguidos realizados al frente del enemigo por los generales, jefes, oficiales, asimilados, clases e individuos de tropa del Ejército y de la Marina, fueron instituidas por la ley de 29 de junio de 1918 y disposiciones posteriores de ella derivadas, las medallas Militar y la Naval.

Este galardón, tan apreciado por las condiciones excepcionales en que se concede, ya que para su logro es reglamentariamente preciso poner de relieve de un modo indiscutible y muy sobresaliente, en una hazaña o combate, en una operación de guerra, o en una fructífera labor de conjunto, la abnegación, el valor, las virtudes militares y las condiciones y aptitudes profesionales, constituye justo premio y recompensa extraordinaria para las fuerzas militares de mar y de tierra, en su respectiva esfera de acción y peculiares cometidos.

Habida cuenta de estas consideraciones, de la especialidad cada día más caracterizada de la Aeronáutica militar y naval, que vienen a constituir ya nuevos e importantes elementos de combate en los Ejércitos modernos, y toda vez que por precepto reglamentario de la ley los servicios aeronáuticos, a los efectos de recompensas, se consideran como de campaña, se hace sentir la necesidad de hacer extensivo, con carácter exclusivo para las fuerzas que integran aquéllas y para los casos peculiares de su servicio que lo justifiquen, el galardón extraordinario referido, creando una Medalla destinada a premiar hechos y servicios notorios y distinguidos realizados por fuerzas aéreas de mar y tierra en el elemento en que dichas fuerzas tienen su esfera de acción, y cuya concesión habrá de ajustarse a requisitos similares a los exigidos para la «Militar» y la «Naval».

Por lo expuesto, el presidente, que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Real decreto.—A propuesta de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se crea la Medalla Aérea, para todos los individuos del Ejército y de la Marina que presten servicios en la Aeronáutica Militar y Naval, cualquiera que sea su categoría, que servirá de recompensa ejemplar e inmediata de los hechos y servicios muy notorios, arriesgados y distinguidos, realizados precisamente en el aire.

Artículo segundo. La condecoración será igual para todos, y su descripción se publicará oportunamente, así como el Reglamento a que habrá de ajustarse su concesión, quedando encargado de ellos los ministerios de la Guerra y de Marina, puestas de acuerdo.

Dado en Palacio, a nueve de abril de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Suboficiales y sargentos

Incorporación a su destino

El sargento de Caballería D. José Gómez Rodríguez, que presta sus servicios como agregado en la Yeguada de sementales de Smid-el-Ma, y Depósito de ganado de Larache, deje de prestar dichos servicios y vuelva al Depósito de Recría y Doma de la primera zona pecuaria, al que pertenece de plantilla, efectuando su incorporación a la mayor brevedad.

Secretarios de causas

El artículo 25 del Reglamento aprobado por Real orden circular de 11 de junio de 1919, queda modificado en la siguiente forma:

«Los cargos de secretarios permanentes de causas de la clase de sargento,

serán desempeñados por los de esta categoría que, hallándose en las nueve últimas décimas de su escala, y no teniendo notas desfavorables de ninguna clase en sus filaciones y hojas de castigos, lo soliciten y sean nombrados de Real orden, a propuesta de la autoridad judicial, previo examen, que se celebrará en la capital de las respectivas regiones o distritos, con arreglo a lo que se preceptúa en los siguientes artículos.»

Se nombra secretario de causas de la Comandancia general de Ceuta al sargento de Infantería D. Simón Hortigón, y aspirantes a dicho cargo y Comandancia, al de la misma categoría D. Roberto Medina.

El general Berenguer

En breve llegará a Madrid el capitán general de la octava región, D. Dámaso Berenguer, para ultimar el programa oficial de la visita del Príncipe de Asturias a la región gallega.

VIAJES DE INSTRUCCION

Academia de Infantería

Examinando el proyecto de prácticas generales, viajes de instrucción y correspondiente presupuesto formulados por el coronel director de la Academia de Infantería, se llevarán a efecto con sujeción a las prescripciones siguientes:

Los alumnos de tercer año realizarán, en la fecha que el coronel director disponga, un viaje de instrucción, en el que se invertirán ocho días, durante los cuales visitarán en Madrid el Centro Electro-técnico y de Comunicaciones, el Aeródromo de Cuatro Vientos y el Depósito de la Guerra; en Sevilla, la Pirotecnia y la Fábrica de Artillería; en Granada, la de Pólvoras y Explosivos; en Oviedo y Trubia, las de armas y los campos en que se desarrollaron las batallas de Bailén y Talavera.

Los referidos alumnos se organizarán en cuatro grupos, cada uno de los cuales, bajo la dirección de dos profesores, efectuará la parte de este viaje que figura en el proyecto remitido.

Las prácticas generales, que se verificarán en los meses de abril y mayo, comprenderán dos períodos: el primero, de nueve días hábiles, tendrá lugar en las inmediaciones de Toledo. El segundo, de once días de duración, se desarrollará en el campamento de los Alifjares y campo eventual de tiro de Alimán, a los que se trasladará la Academia.

El coronel director comunicará al ministerio las fechas en que los expresados períodos darán principio.

ADELANTO DE LOS RELOJES

El horario de verano

La «Gaceta» del día 10 publicó el siguiente Real decreto:

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Todos los años, por medio de Real decreto acordado en Consejo de ministros, se fijará el día del mes de abril en que ha de comenzar a regir el horario de verano y el del mes de octubre en que ha de ser restablecida la hora normal.

Artículo segundo. El día 17 del corriente mes de abril, a las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Artículo tercero. El día 2 del próximo mes de octubre, a las veinticuatro horas, se restablecerá la hora normal.

Artículo cuarto. Por los ministerios interesados, en lo que atañe a los servicios de sus respectivos departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EL VUELO MADRID-MANILA

Llegada a Bagdad

Los aviadores, en el Cairo

EL CAIRO.—Nuestro representante diplomático en El Cairo, Sr. Vallín, estuvo ayer con el jefe de la escuadrilla española, capitán Estévez, en Palacio, entregando carta Real y visitando al presidente, ministros de Negocios Extranjeros, Guerra y Comunicaciones y general de las fuerzas aéreas británicas, así como a las Legaciones de Italia, Estados Unidos, Persia y Francia.

Todo son atenciones y facilidades a nuestros aviadores, ocupándose la Prensa del «raid» con interés.

La Agencia Havas manifiesta que hay gran curiosidad en los Estados Unidos por conocer el resultado de esta proeza aérea.

La salida

CAIRO.—Aviones españoles salieron para Bagdad a las siete y diez.

De El Cairo a Bagdad

EL CAIRO.—Dos aviones pasaron al mediodía de hoy sobre Amman. El tercero aterrizó cerca, acudiendo en su auxilio un automóvil blindado, inglés. No parece que se trate de accidente.

Más detalles

EL CAIRO.—El avión número 30 fué el que aterrizó cerca del punto denominado Deaar, a unos 60 kilómetros de Amman, levantando el vuelo hasta Ziza, donde tomó benzina.

Uno de los otros pasó por un punto situado a 280 kilómetros al Este, por donde dos horas después cruzó también un avión número 30.

Del tercer avión no hay noticias después del vuelo sobre Amman; pero se supone está sólo distanciado.

La ciudad de Amman se halla situada en Siria, en la ruta que siguen los peregrinos de Damasco a la Meca, en el Alto Wadi Zerka; está en ruinas y es la más antigua Rabbath Ammon, llamada más tarde Filadelfia. Entre las ruinas sobresalen el magnífico teatro y el Odeón. Una calle de columnas atraviesa la ciudad. En la cumbre de la montaña que por el Norte domina la ciudad, existen los restos de la Acrópolis, con otro templo, destruidos por los terremotos.

Llegada a Bagdad

BAGDAD.—Llegaron aviadores Gallarza y Loriga, uno a las quince y otro a las diez y nueve, ignorándose donde se encuentra Estévez, que se vio obligado a aterrizar cerca de Amman, según despacho anterior.

De provincias

Llegada del capitán general

BURGOS.—Llegó el general Cavalcanti, siendo recibido por el obispo, autoridades, comisiones y gentío.

Las tropas, formadas desde la estación hasta Capitanía, rindieron honores.

La Artillería, emplazada en el castillo, hizo las salvas de ordenanza.

Las fuerzas desfilaron ante las autoridades.

Detención de un parricida

VALLADOLID.—Ha sido detenido en Astorga Ricardo Rivero Ballarna, de veinticuatro años, que ayer mañana mató en esta capital a su padre, Mariano Rivero Pérez, industrial, para robarle.

El parricida había huido en automóvil.

Ante todo, política

MURCIA.—Esta noche, los periodistas obsequiaron con un banquete al alcalde, D. Francisco Martínez García, que dejó el cargo de director de «La Verdad» al ser designado para la presidencia del Ayuntamiento.

Un ahogado

OVIEDO.—En la dársena del muelle de Oriente, de Gijón, fué hallado, a las seis de la mañana de hoy, el cadáver de José Muñiz, de treinta y ocho años, natural de la citada villa.

Personado el Juzgado de Marina en el lugar mencionado, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado anteayer en la Presidencia, terminó a las ocho.

Por ausencia del ministro de Trabajo actuó como secretario el de Hacienda, el cual facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«Acordó el Consejo que el expediente sobre responsabilidades civiles administrativas, que en su día incoó el magistrado Sr. Prat, pase a estudio de una ponencia que constituirán los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Participó el presidente que había llegado a su poder el informe favorable del Consejo de Estado, relativo a la concesión de la medalla «Plus Ultra» al comandante D. Ramón Franco, cuya concesión fué aprobada por el Consejo.

Manifiestó el ministro de Gracia y Justicia que había firmado una Real orden, por la cual se concede el sueldo mínimo de 1.300 pesetas a numerosos beneficiados y sacerdotes que en la actualidad percibían emolumentos inferiores.

Gobernación.—Leyó el ministro las bases del concurso para la adjudicación de una línea postal aérea entre Sevilla-Tetuán y Larache.

Quedó acordado que España esté representada en el Congreso panamericano de Méjico.

El ministro de Estado informó a sus compañeros acerca de diversas cuestiones de política exterior, y también de las noticias sobre el curso del vuelo Madrid-Manila. Informó después respecto del donativo de cien mil pesetas, hecho por D. Emilio Sans, para contribuir a la construcción en la ciudad universitaria de París de un edificio destinado a Residencia de Estudiantes españoles.

Igualmente se aprobó el Convenio con Francia para regularizar el pago de la contribución de utilidades de las Sociedades francesas.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

USAN LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los capitanes generales de la primera, tercera, cuarta, quinta y sexta regiones, remitiendo para su requisitación Real los despachos de varios oficiales.

Al coronel de la septima Subinspección, aprobando destino de tres tenientes de la Comandancia de Huelva.

Al jefe de la Comandancia de Penitencia, confirmando telegrama por el que se concede quince días de permiso para Alcalá de Henares al teniente D. Ignacio Martín Espinosa.

Al director de los Colegios, autorizándole para dar de baja en aquéllos Centro al carabiniere joven supernumerario Miguel Otero Molines, por haber resultado inútil.

Al ministro de la Guerra, acusando recibo de varios Reales despachos de empleos y cruces.

Al capitán general de la segunda región, remitiendo para su requisitación y curso Reales despachos de empleo de varios oficiales.

Al jefe de la Comandancia de Zamora, autorizándole a aceptar terreno del Ayuntamiento de Puebla de Sanabria para construir un cuartel.

Al idem de Badajoz, accediendo a lo solicitado por el carabiniere Pedro Martínez.

Al idem de Navarra, al idem idem y al carabiniere de los bandos García.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, aprobando la propuesta de ascenso de los beneficiados de la graduación de carabiniere José María Petisco.

Al de Badajoz, participándole que el

carabiniere D. Eugenio Montero se le tendrá en cuenta a su ascenso a alférez para su destino.

Al alcalde del Cabañal (Valencia), rogando haga saber al vecino Antonio Chicote el número que hace para su ingreso en el Cuerpo.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, confirmando telegrama concediendo la rescisión del compromiso al carabiniere Prudencio Pérez.

Al de Valencia, ordenando haga saber al carabiniere licenciado Rafael Chicote que su hijo Antonio hace el número 77 de la tercera categoría, segunda escala para su ingreso en este Instituto.

Al de Almería, disponiendo expida certificado de servicios del suboficial don Ezequiel Riesco, y lo remita a Málaga, para su entrega a doña Natividad Pérez.



El Polo Norte en dirigible

TOLON.—El dirigible «Norge», a cuyo bordo ha de realizar, como se sabe, el explorador Amundsen su proyectado vuelo al Polo Norte, ha salido hoy del aeródromo de Ciampino (Italia), emprendiendo el vuelo hacia Inglaterra, con objeto de aterrizar en Bulham, en donde hará los últimos preparativos para la exploración ártica.

Por radiogramas recogidos en esta estación, se sabe que el dirigible continúa el viaje sin novedad.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Carreras de caballos

La sexta reunión se celebró con escasezima concurrencia

La reunión de ayer tarde en el Hipódromo nos hizo recordar muchas habidas en anteriores temporadas. Viento, lluvia, frío, humedad, un centenar de personas y los jockeys galopando y regresando cubiertos de lodo.

PRIMERA CARRERA.—Premio Barcelona (venta) de 2.000 pesetas y 1.600 metros.

Ganó esta carrera el caballo «Laborador», del marqués de Viana. Fué reclamado por el marqués de Corpa, en pesetas 7.600.

SEGUNDA CARRERA.—Premio Navarro (militar-lisa) de 1.250 pesetas, para 1.800 metros.

De los seis corredores triunfó, por la manera perfecta de llevar a «Butarque» el teniente Ocaña. «Guarnizo», que se destapó el último día ganando a los favoritos, llegó en segundo lugar, llevado por el señor García Reigs.

TERCERA CARRERA.—Premio Lavikín de 3.000 pesetas y 2.200 metros.

De los cuatro inscriptos y que corrieron entraron en la meta primero «Le Buffon», seguido de «Ibarita»; pero los jueces adjudicaron el primer puesto a éste, porque el jockey Carter, que montaba al anterior, hizo una martingalita pocos metros antes de la meta contra Perelli, que por poco se convierte en desgracia, y más estando la pista como estaba. Digna de elogio es esta determinación de los jueces.

CUARTA CARRERA.—Premio Nouvel An de 10.000 pesetas y 1.800 metros.

Este importante premio lo disputaron las cuadradas del duque de Toledo y del conde de la Cigera, además de otros tres caballos.

Alcanzaron los dos primeros lugares en la meta «La Magdalena» y «Boa», ambos de Cigera.

QUINTA CARRERA.—Premio Titania, de 3.000 pesetas, para 2.400 metros.

«Great Test», del marqués de Amboage, y montado por el joven García, llegó primero, y en segundo, «Martinetti».

El Espectador Colocado

Circulares de Guerra

Concurso de globos

Se autoriza asista el servicio de Aerostación militar al concurso de globos libres de Bruselas (segunda Copa Gordon-Bennet). Como tripulantes del globo que tome parte asistirán el comandante de Artillería, con destino en la Escuela Central de Tiro, D. Benito Molás García, y el teniente de Ingenieros del regimiento de Aerostación D. Antonio Prados Peña, ambos sin derecho a dietas ni viáticos, pero sí a efectuar por cuenta del Estado los viajes de ida y regreso, hasta la frontera francesa. De igual modo se concede una comisión de veinte días para Bruselas a una clase del mencionado regimiento, con objeto de ayudar al citado equipo en la suelta del globo, con derecho esta clase a las dietas reglamentarias, las cuales serán cargo al presupuesto de Aerostación.

Escuela Automovilista

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería que existe en la Escuela Automovilista de dicha Arma, para que pueda ser solicitada por los que de seen ocuparla, en el término de veinte días.

TOA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «ERJERCITO Y ARMADA»

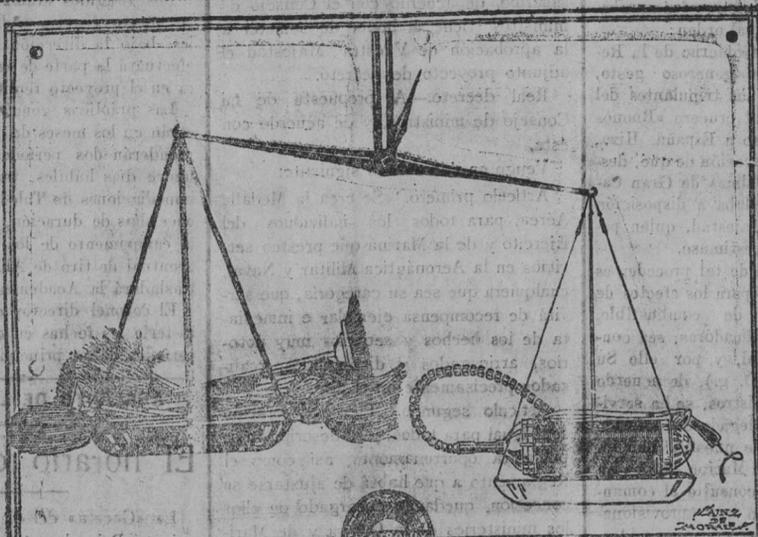
OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse a canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Oñate de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los olientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41. BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.



LA BALANZA JUSTICIERA NO VACILA.



es la garantía de una limpieza perfecta.

Conserva la elegancia de su hogar mientras que los antiguos utensilios deterioran.

EFFECTUAMOS LIMPIEZA GRATUITA A DOMICILIO.

MADRID: Alameda del Comde de Peñafiel, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 401 A.—SEVILLA: Fernán González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.—VIGO, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Aeronáutica

El teniente coronel de Estado Mayor don Alfonso Bayo, cesa en el cargo de jefe de los Aerodromos y grupos de Aviación de la zona oriental de Marruecos, sustituyéndole el comandante don Luis Gonzalo Vitoria.

Infantería

Pasan a reemplazo el comandante don Claudio Durá, los capitanes D. Pedro Luengo, D. José López García y D. José Pérez Vengut.

Se concede la vuelta a activo al teniente D. Armando Ocañ.

Caballería

Destínase a las Intervenciones militares de Melilla al teniente D. Eladio Rodríguez.

Queda de reemplazo D. Francisco González Marcos, y vuelve a activo el comandante D. Ramón Díaz.

Artillería

Es baja en el Ejército el teniente don Carlos de Lama.

Pasan a reemplazo el comandante don José Sánchez y el teniente D. Joaquín Cárdenas, y pasa a la reserva el teniente coronel D. José Goyenèche.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán D. Gregorio Olea y al teniente D. Santos Bañón.

Intervención general

El oficial primero D. José Neira, queda supernumerario, por haber sido nombrado juez de cuentas de tercera clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

Sanidad

Pasa a reemplazo el comandante médico D. Eduardo Mateo.

Se destina a Regulares de Melilla al teniente médico D. Manuel Muñoz.

Se nombran farmacéuticos auxiliares a los soldados D. Antonio Luis Gómez y don Rafael Mauro.



Este sí que no es el huevo de Colón

De paso para París, la artista lírica argentina Henriette Palazzuolo recibió en el hotel donde se hospedaba un paquete que contenía un huevo de Pascua, regalo de otra artista; en presencia de algunos amigos, al abrir el huevo, se encontró con una pequeña caja en la cual supuso vendría alguna alhaja. Su sorpresa fué grande al observar que contenía una gran cantidad de avispa y un escorpión, que la produjeron diversas picaduras.

Molestada por la desagradable bromita, ha presentado ante el juez la correspondiente denuncia.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

Lotería Nacional

Lista de los números premiados el día 12 de abril de 1926 PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
12.291	120.000	Madrid.
16.611	65.000	Madrid.
26.136	25.000	Madrid.
2.822	2.000	Madrid.
7.704	2.000	Madrid.
13.057	2.000	Madrid.
13.985	2.000	Madrid.
15.986	2.000	Madrid.
20.276	2.000	Barcelona.
21.453	2.000	Madrid.
25.024	2.000	San Sebastián.
25.508	2.000	Madrid.
29.021	2.000	Madrid.

Premiados con 400 pesetas.

DECENA
35.41 46 85 89 94

CENTENA
439 729 702 551 844 567 395 145 755 411

MIL
173 850 751 575 997 840 459 674 549 888

DOS MIL
168 248 591 671 283 016 677 843 093 216

TRES MIL
422 028 148 903 984 801 867 120 598 737

CUATRO MIL
715 124 344 546 518 604 788 032 440 046

CINCO MIL
681 168 867 577 933 346 005 002 037 281

SEIS MIL
978 632 802 559 470 002 989 017 359 330

SIETE MIL
476 656 840 244 747 159 733 943 231 250

OCHO MIL
268 695 096 251 804 906 527 616 659 445

NUEVE MIL
919 681 501 459 111 922 716 908 546 644

DIEZ MIL
887 686 094 646 805 951 328 914 027 207

ONCE MIL
636 193 734 727 065 798 137 754 092 105

DOCE MIL
768 764 876 592 033 930 962 889 652 333

TRUCE MIL
226 259 711 229 874 253 036 758 593 511

CATORCE MIL
921 377 034 174 256 611 208 550 511 703

QUINCE MIL
892 081 440 456 726 273 087 606 868 803

DIEZ Y SEIS MIL
310 616 051 978 147 107 622 514 391 106

DIEZ Y SIETE MIL
311 194 933 901 175 035 908 232 216 307

DIEZ Y OCHO MIL
642 697 014 244 805 998 658 470 578 221

DIEZ Y NUEVE MIL
236 549 108 430 390 263 696 977 462 578

VEINTE MIL
174 057 828 832 747 578 875 937 014 805

VEINTIUN MIL
322 126 591 499 017 113 939 644 733 611

VEINTIDOS MIL
956 044 888 904 233 251 277 783 524 351

VEINTITRES MIL
376 445 876 473 991 169 863 437 439 472

VEINTICUATRO MIL
554 690 362 431 337 424 330 918 204 993

VEINTICINCO MIL
397 984 437 634 974 3912 270 212 360 307

VEINTISEIS MIL
140 213 911 663 035 815 052 341 870 612

VEINTISIETE MIL
519 782 893 510 312 723 538 729 541 536

VEINTIOCHO MIL
265 530 736 676 404 975 633 137 389 933

VEINTINUEVE MIL
371 499 063

TRICENTA MIL
036 069 981 863 790 497 097 358 606 034

VEINTISIETE MIL
508 982 936 112 674 512 903 156 196 274

VEINTIOCHO MIL
570 684 179 192 878 002 872 838 311 378

VEINTINUEVE MIL
952 085 713 256 514 812 815 631 099 830

TRICENTA MIL
036 069 981 863 790 497 097 358 606 034

VEINTISIETE MIL
508 982 936 112 674 512 903 156 196 274

VEINTIOCHO MIL
570 684 179 192 878 002 872 838 311 378

VEINTINUEVE MIL
952 085 713 256 514 812 815 631 099 830

TRICENTA MIL
036 069 981 863 790 497 097 358 606 034

VEINTISIETE MIL
508 982 936 112 674 512 903 156 196 274

VEINTIOCHO MIL
570 684 179 192 878 002 872 838 311 378

VEINTINUEVE MIL
952 085 713 256 514 812 815 631 099 830

TRICENTA MIL
036 069 981 863 790 497 097 358 606 034

VEINTISIETE MIL
508 982 936 112 674 512 903 156 196 274

VEINTIOCHO MIL
570 684 179 192 878 002 872 838 311 378

VEINTINUEVE MIL
952 085 713 256 514 812 815 631 099 830

TRICENTA MIL
036 069 981 863 790 497 097 358 606 034

VEINTISIETE MIL
508 982 936 112 674 512 903 156 196 274

VEINTIOCHO MIL
570 684 179 192 878 002 872 838 311 378

VEINTINUEVE MIL
952 085 713 256 514 812 815 631 099 830

TRICENTA MIL
036 069 981 863 790 497 097 358 606 034

VEINTISIETE MIL
508 982 936 112 674 512 903 156 196 274

VEINTIOCHO MIL
570 684 179 192 878 002 872 838 311 378

VEINTINUEVE MIL
952 085 713 256 514 812 815 631 099 830

TRICENTA MIL
036 069 981 863 790 497 097 358 606 034

VEINTISIETE MIL
508 982 936 112 674 512 903 156 196 274

VEINTIOCHO MIL
570 684 179 192 878 002 872 838 311 378

VEINTINUEVE MIL
952 085 713 256 514 812 815 631 099 830

TRICENTA MIL
036 069 981 863 790 497 097 358 606 034

VEINTISIETE MIL
508 982 936 112 674 512 903 156 196 274

VEINTIOCHO MIL
570 684 179 192 878 002 872 838 311 378

VEINTINUEVE MIL
952 085 713 256 514 812 815 631 099 830

TRICENTA MIL
036 069 981 863 790 497 097 358 606 034

VEINTISIETE MIL
508 982 936 112 674 512 903 156 196 274

VEINTIOCHO MIL
570 684 179 192 878 002 872 838 311 378

VEINTINUEVE MIL
952 085 713 256 514 812 815 631 099 830

TRICENTA MIL
036 069 981 863 790 497 097 358 606 034

VEINTISIETE MIL
508 982 936 112 674 512 903 156 196 274

VEINTIOCHO MIL
570 684 179 192 878 002 872 838 311 378

VEINTINUEVE MIL
952 085 713 256 514 812 815 631 099 830

TRICENTA MIL
036 069 981 863 790 497 097 358 606 034

VEINTISIETE MIL
508 982 936 112 674 512 903 156 196 274

VEINTIOCHO MIL
570 684 179 192 878 002 872 838 311 378

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaréis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

DEPORTES

La selección militar madrileña vence a la de Lisboa, por cuatro tantos contra dos

Fué lástima que el día se mostrara tan desapacible, y aun así y todo, el campo de Chamartín se vio concurridísimo, dado el que este partido había despertado un gran interés en el público deportivo.

El entusiasmo que pusieron los jugadores de ambos bandos, no defraudó las esperanzas que teníamos de presenciar un gran partido, en el que se vieron verdaderas jugadas de mérito, que demuestran la clase de juego desarrollada.

Los tantos del equipo madrileño fueron hechos por Monjardín, que hizo de franco de estilo y consiguió marcar dos veces, como Goibru, autor de los otros dos tantos. ¡Lástima que no veamos siempre a estos dos jugadores juntos!

Por el equipo portugués, João Francisco, que marcó el primer tanto, y Gonçalves, por su magnífica cabeza, y destacándose por su eficaz labor Augusto Silva.

En general, todos dieron la impresión de formar un gran equipo, que, a pesar de su desgracia, es digno de los contrarios que tuvo.

EXTRANJERO

El heredero del trono inglés, restablecido

LONDRES.—El príncipe de Gales, ya completamente restablecido, regresará de Sandwich-Bay a Londres hoy o mañana, y saldrán para Biarritz, el día 17 del corriente.

Las relaciones hispanoportuguesa

LISBOA.—Ha causado excelente impresión la noticia de que el Rey D. Alfonso ha dispuesto que fuese traducido al español el discurso del almirante Gago Coutinho y distribuido entre los aviadores españoles.

En general, las atenciones dispensadas a los portugueses que estuvieron en Huelva para recibir a los heroicos aviadores, así como las informaciones telegráficas y fotografías publicadas por "O Seculo" y el "Diario de Lisboa", dieron a conocer al público portugués la importancia del acto y la fraternidad hispanoportuguesa.

Se asegura que, dentro de poco, las Legaciones de los dos países en Madrid y en Lisboa serán elevadas a Embajadas.

Los periódicos afirman que para estrechar los lazos entre los dos países de la Península han contribuido poderosamente los Seres, Padilla, Mello Barreto y Vasco Borges, actual ministro de Negocios Extranjeros.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para torjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones.

MADRID, Barbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 333. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urada, 30.

GUMER GARCIA

MADRID, Barbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 333. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urada, 30.

ECOS DE SOCIEDAD

Han contraído matrimonio en la capilla del Asilo de Huérfanos del Corazón de Jesús la señorita Laura Figueroa y O'Neill, hija de la duquesa viuda de las Torres, con D. Antonio de Sadrástegui y Fernández Vicuña, hijo de los barones de Sadrástegui.

También se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Eloisa Ortuño, hija del ex ministro conservador D. Emilio, con D. Isidoro Alonso Benloch.

El día 15 se celebrará en Palacio el bautizo de la hija de los duques de Alba, que será apadrinada por los Reyes.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Soltero y solo en la vida.

LARA.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Bendita seas!

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y cuarto, La máscara y el rostro.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Las de Abel.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosa de Madrid.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Mañanita de San Juan, La real gana y penúltimas funciones de Coq d'Or (diez números).

NOVEDADES.—A las seis y media, La última carcelera. A las diez y media, Los gavilanes (por Cora Raga y Penálver).

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El juramento de la Primorosa. A las diez y cuarto, La boda de Quinita Flores.

ALCAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Lorenza la seria.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Grandioso programa de cinematógrafo.

PRICE.—A las diez y media de la noche, monumental función de circo, por toda la compañía internacional de Leonard Parish.

PENALTY

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

El café restaurante de moda, donde mejor y más barato se come en Madrid.

Gubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejen de visitar su salón de té.

Conciertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche.

PI Y MARCALL, NUM. 5. Teléfono 25-95 H.

ENGAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA BORTES, Olmo, 24, tercero izquierdo.

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00

En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00

Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00

Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00

Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00

Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Caballeros e individuos de los mismos.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

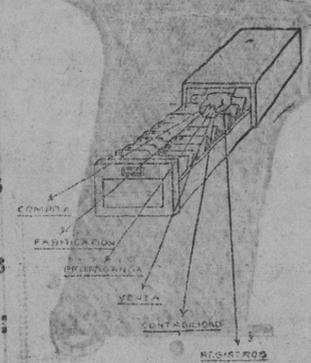
Clasificadores

Ficheros

Claudio Coello, 16 y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.



A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos

Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

De Primera Enseñanza

La legislación y los nuevos Grupos

La ley ha de ser igual para todos los ciudadanos. La bondad de ella depende del mayor número de individuos a quienes favorece. La ley ideal es aquella que conviene a todos. El legislar para grupos y grupitos, con distingos especiales origina un trastorno social. La persistencia de los preceptos forma el carácter del pueblo. Y pueblo sin carácter es pueblo muerto. El cambio de la ley se hará cuando la sociedad lo reclame. El progreso de la masa indica la mutabilidad de sus reglas. El Magisterio español sufrió diversidad de leyes. Unos preceptos se opusieron a otros, y engendraron un enmarañamiento confuso de nuestra legislación. Todo fué desorden. Los maestros no podíamos entendernos, porque nuestros derechos radicaban en fuentes distintas. La serie de pleitos se sucedieron en el Cuerpo. Fué necesario recopilar la caótica legislación en forma de Estatutos. Ellos dieron un todo armónico más o menos perfecto. Y así llegamos al Estatuto de 1923, donde se definen las atribuciones del niño, de la escuela y del maestro.

Pero he aquí que apenas aplicados los preceptos de él, y pensando en la provisión de las seis plazas de directores de los nuevos Grupos escolares, que a expensas del Estado y Municipio se han construido en Madrid, se vuelve a rumorear que se darán estos cargos con normas especiales. Volvemos a los distingos de los grupitos. Se hace caso omiso de lo vigente, común para todo maestro, para colocar a seis privilegiados.

Bienvenida sea la modificación si ha de favorecer al niño. Los maestros somos los primeros en desear el mejoramiento moral y material de nuestros discípulos. Si con la reforma se consigue un beneficio para ellos, alabada sea. Pero creemos que no pase así. Servirá para sembrar nuevos odios dentro de la casa, sin que redunde en bien de nadie. Porque, de estimarse en justicia que debe cambiarse la provisión de graduados, puede hacerse con reglas generales. Todos los maestros deben tener igualdad de trato. A todos les reconoció el Estado la capacitación para el cargo.

El hacer un concurso especial—harto desacreditado—es el camino de colocar

a los paniaguados. Se traerá a Madrid a seis señores determinados, con evidente perjuicio de otros seis, que con arreglo al Estatuto vigente tienen mejor derecho. Y no olvidemos que derecho es justicia, derecho es ley y ley es ordenación general, sin castas ni privilegios.

Y como prueba de que la ley que se haga para Madrid debe ser general, vamos a fijarnos en el factor principal de la enseñanza, en el niño. Este delicado ser es igual en Urbevieja que en la capital del Reino. Si la provisión vigente es mala para Madrid, mala será para Urbevieja. No demos al niño de Madrid más garantías que a aquél. Niños son todos, y como tales necesitan igualdad de trato y consideración. Y si para alguno queremos excepción, es de justicia que miremos al desgraciado de Urbevieja. Pongamos en él nuestra protectora vista, porque no tiene otro centro cultural más que la Escuela nacional.

Del otro factor de la enseñanza, del maestro, nada podemos decir. A todos los consideramos capacitados para desempeñar su función. Pero si alguien hubiera pensado que, con el automatismo que determina el Estatuto, pudiera ocupar el cargo de director quien no reuniera condiciones para ello, hacía muy poco favor al Poder constituido. Al que no sirve, se le echa. Resortes tiene el Estado para hacer cumplir a sus funcionarios. Créense cargos de responsabilidad, y no de comodidad. Y así, el que libremente los pide, medirá sus fuerzas antes de emprender la cruzada. A nadie obliga el Estatuto a pedir. El que voluntariamente acepta el cargo debe llevar la seguridad del éxito. Lo que no puede admitirse es la excepción en un Cuerpo que consta de 32.000 individuos. Dice muy poco en favor de la colectividad.

José DELGADO

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patenteo

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de



gallo. Pruébalo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste
San Onofre, 6.—Madrid

POLICIA GUBERNATIVA

De un discurso del comisario Sr. de Miguel

La ley de 1908, obra de D. Juan de la Cierva, reorganizó la Policía gubernativa, integrada por dos Cuerpos hermanos: Vigilancia y Seguridad, y se estableció como capital ventaja para el funcionario su inamovilidad y las garantías para el ascenso, implantándose para su ingreso el sistema de rigurosa oposición.

Después se sucedieron las mejoras; pero el punto inicial de todas estas reformas fué la aludida ley de 1908, que marca nuestra verdadero nacimiento como colectividad, y así, al celebrarla, pudiéramos decir que celebramos el cumpleaños de nuestra entidad organizada. Es desde entonces cuando puede decirse con razón que formamos Cuerpo, y todos sus miembros, como los de un cuerpo natural, sentimos juntos, laboramos juntos y unas han de ser nuestras aspiraciones y unos nuestros deseos.

Pero esta fecha del 27 de febrero de 1908 no significa en modo alguno la meta, el final de nuestra marcha, sino que es el punto de partida, el primer jalón en la prosperidad de un organismo que, sintiéndose joven, disciplinado y dispuesto al sacrificio, que ha signado muchas veces con la sangre de sus individuos, muertos en el cumplimiento del deber (y a cuya memoria dedico desde aquí un sentido recuerdo), tiene una fe ilimitada y ciega en su porvenir y una elevada conciencia de su misión.

En la actualidad, el hecho de ocupar la Dirección persona de las condiciones de inteligencia, caballerosidad y rectitud del general Bazán, es la mejor garantía de que con su esfuerzo logrará perfeccionar el funcionamiento de la Policía, a fin de que responda cumplidamente a la confianza en ella depositada.

Instrucción Primaria

Oposiciones a escuelas

VALLADOLID.—La lista de los opositores aprobados en el ejercicio escrito, primero de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional primario, que se están celebrando en Valladolid, es la siguiente:

Don Francisco Núñez Díez, 125 puntos; D. Leandro Sanz López, 137; don

Agapito Albia Gutiérrez, 139; D. Máximo Baraja Salgado, 129; D. Mateo Sarmentoso Saldaña, 125; don Sabás Fuentes del Cura, 149; D. Lorenzo Martín Calzón, 153; D. Heliodoro Blanco García, 129; D. Angel Ercilla Arroyo, 149; D. Martín Arroyo Sacristán, 163; don Eduardo Ramos de la Escalera, 159; don Martín Alvarez Polo, 139; D. Carlos María Aguilar Polo, 153; D. Eusebio García Gil, 137; D. Federico Pablo Fernández de Jáuregui, 145; D. Daniel Foronda Oraá, 161; D. Antonio Ortiz de Zárate y Ruiz de Arechaba, 139;

Don Antonio Redondo Amo, 127; doña Casta de la Calle Muñoz, 125; D. Doroteo Redondo Benito, 151; D. Antonio Rodríguez Vicente, 144; D. Agustín Montero Bañuelos, 129; D. Eleuterio Benito Pinto, 126; D. Heliodoro Juárez Isla, 130; D. Félix San Millán Díez, 181; D. Quirico Palomar Rojo, 129; D. Teófilo González del Caño, 134; D. Eulalio de Diego Álvarez, 154; D. Martín Azáregui Monte, 128; D. Florentino Losada Martín, 140; don Juan José García y Martínez de Tejada, 146; D. Alfredo Gutiérrez García, 159; D. Pascual González Miguel, 167; don Agustín Martín Neira, 134; D. Pompeyo Matesanz Hólgueras, 133; D. Manuel Villar Chicote, 125; D. Manuel M. Pascual Novajas, 135; D. Eustaquio Martínez Oca, 141.

Don Gregorio Pérez Basecos, 125; don Daniel Caballero Martínez, 128; D. José Aceña Palomar, 125; D. Onofre Palacín de los Mozos, 180; D. Secundino Vallado Gutiérrez, 128; D. Emiliano Martín Saneho, 140; doña María Carballo Sáinz, 135; D. José Triana Rodríguez, 135; don Santiago Llorente de los Mozos, 147; don Pedro Villamor Mata, 133; D. Manuel Gallo Peñalva, 135; D. Esteban González Galicia Rivas, 130; D. Antonio Tomás Ubierna, 146; D. Francisco Melero Bartolomé, 125; D. Servando Aguado Núñez, 125; D. Manuel Martín Jiménez, 138; D. Germán Calzada Gabanes, 236; don José María Serrano Enrich, 193; D. José Benjamín Rodríguez Gómez, 137; D. Ricardo Zán Monedero, 125; D. José Fidel Ortiz de Anda Guinea, 126; D. Pablo López Gutiérrez, 125.

(Continuará.)

CERTAMENES

Del Consejo provincial de Fomento de Barcelona

Preocupado el Consejo provincial de Fomento de Barcelona por la frecuencia con que se producen incendios en los bosques, ha proyectado un plan que tiende a divulgar los beneficios que éstos reportan, tanto a la higiene y belleza, como a la economía individual y colectiva. A este fin ha acordado convocar un concurso para premiar el mejor trabajo que desarrolle los puntos siguientes:

Primero. Beneficios de los bosques; conveniencias y medios de fomentarlos. Segundo. Perjuicio que ocasionan los incendios en los bosques; causas que los motivan y medios para prevenirlos; procedimientos para aminorar la propagación de tales incendios.

Para premiar tales trabajos se concederán tres premios, uno de 1.000, otro de 500 y otro de 250 pesetas.

El premio Mariano de Gavia ha sido adjudicado

El Jurado, calificador designado por «A B C» para adjudicar el premio Mariano de Gavia de 1926, importante cinco mil pesetas, acaba de dar su fallo.

Dicho premio se otorga al artículo «Mi paraguas» (número 152 del concurso, lema «Agua entre mirtos»), publicado el 31 de octubre de 1925 en «El Debate», y del que es autor D. Jenaro Xavier Vallejo.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno y pagas en diez mensualidades.

INFANTAS, 20 (Esquina a Clavel) Hijos de MANUEL TRSES

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Lechana—Erandio—Bilbao
UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES EN ESPAÑA DE LAS PINTURAS PATENTADAS DE HOLZAPPEL

- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yachts Racing, para fondos de embarcaciones de recreo.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del agua y el sol.
- Darbolino. Supera al almidón. Cubre 4 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rápida al frotado de uñas.
- Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura mucho tiempo.
- Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio) para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigida esta marca y no admiten otras.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y las más económicas resultadas, las más baratas.

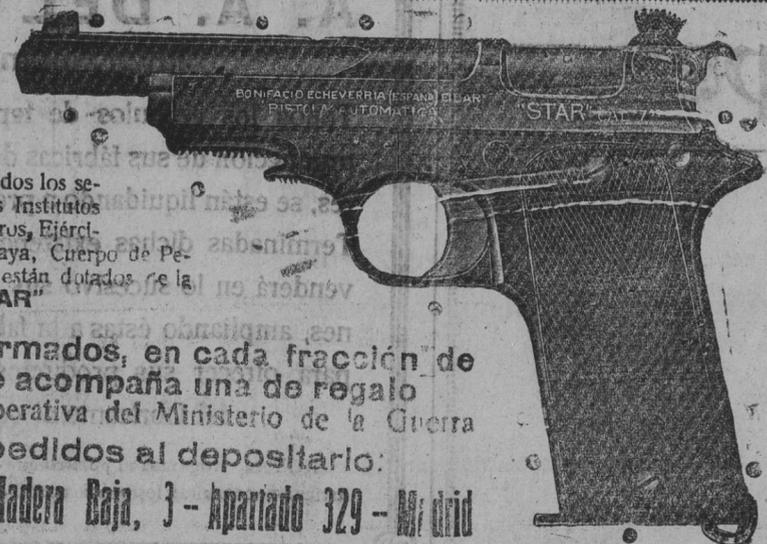
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y suministrados de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Anunciese en "Ejército y Armada"

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - apartado 329 - Madrid